

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

30/07/2026

02:43 PM

No. CHEQUE:				FECHA CHEQUE: 17/07/2026
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA		2026 000248	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
PERÍODO:	20 de Julio de 2026		29 de Julio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Jocotepec consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas</i>				

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	231-57-07a	D	\$3,578.03	0.00	\$0.00	\$3,578.03
3751	Gasolina	231-57-07b	D	\$2,743.07	0.00	\$0.00	\$2,743.07
TOTALES				\$6,321.10	0.00	\$0.00	\$6,321.10

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1 ZTH/MGS

VoBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1	AUTORIZÓ
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO	

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 17 de julio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,331.00
Diez mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Jocotepec,
por el periodo comprendido del 20 al 24 y 27 al 29 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$0.00	\$527.91
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$0.00	\$0.00	\$879.84
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$3,578.03
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	\$0.00					\$0.00
Total hospedaje						\$0.00
Gastos de peajes						
Casetas						Total
						\$0.00
Total casetas						\$0.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Jocotepec 1era. Semana	840	300	8.00	3.47		\$3,960.08
Jocotepec 2nda. Semana	504	300	8.00	3.47		\$2,792.90
Precio gasolina 21.79		Total gasolina		\$6,752.97		

Precio gasolina 2^a 79

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1
Francisco Javier Castro García
Calculé 1 Revisó 1

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Jocotepec, Jalisco.
Fecha de comisión	Del 20 al 29 de julio de 2026.
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2025.
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2025

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$3,578.03
Hospedaje	Referencia de factura: N/A	\$0.00
Peajes	Referencia de factura: N/A	\$0.00
Gasolina	Referencia de factura: BB1538193 y BB1543322	\$2,743.07
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2026.

1

Nombre y firma del comisionado

ARG. JAVIER CASTRO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3434/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC, JALISCO
P R E S E N T E

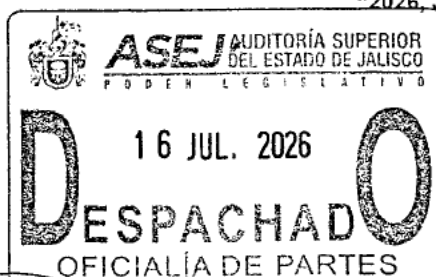
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 de julio al 29 de julio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., 13 de julio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. - Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p. - Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Jocotepec, Jalisco, a 29 de julio del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Francisco Javier Castro García, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 29 de julio de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Kevin Alan Rodríguez Fonseca Director de Desarrollo Urbano

Nombre, cargo y firma

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



COMPROBANTE DE INGRESO

Referencia:	BB1538193
Folio Fiscal:	2259d883-694e-41bf-92bb-91d6202b730b
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-07-22T15:49:41
Fecha de certificación:	2026-07-22T15:50:18
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
56.181	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	1,164.52

CANTIDAD CON LETRA:

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	1,164.52
002 IVA (16.00 %)	181.01
TOTAL	1,345.53

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501194042



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

F6w3ZRfF2o4NAiFPEIEs8uLo/iLFpIAUeD8beBLQEqEgP+AUqmVahk6fohLkwWgmLV4qdoO5VYmHheBFaeNVFLPL4CJk2CmCaq1
BSIHw5HrRX30iWVmmJpVkiAfoHc90W5xI9Fvk0tmAdxtZq6kFivSnn0GbxXfXZB6zU8vN16m368Jkx5xol15sM7Sq7bxfKsNbUkU
jVil1+MoFxEIghJnYjlyyW8JfJEXTeLQuheq5B6fZ4BPQrQVtRvXQLgtqAUbygfjbjALTJKAzIorDZu/IukKE/+8rJPB5Fh+q85k
MitaUtBIkHEyl8zu71MqYMU6gdkc4EvoQRkawtx9gw==

SELLO DEL SAT

AnoxXO/TEWQWcGX573/fuX+7h1fOGMFZWWptbtAmntus3a5rD9nsRLe0/NH12aE-UAN30t2AVA7uzeko5L6XSINBQf0NSu9v9C3
Jmfi0gF+voEFhTir4yOxs4d6f4+L.NdT8p6zBbnB78glc1X+K1AnGpCs8swbo0S6R0eKnzLWTHNFOLzeFI3FgoErS6PCEKfuNEmj
1YQG2AUe5MSIwVDrebUNnr/jhsR10f4SgFTkTOGmpCz0LOHFAoLp6QpPMMez2ghBAJYfcsajINW26bHTVi+KH6H6K4o0ZoczerQO
F/3oiX0po62gwU0I7fk+9EQrn9JcWO6CzplGqyZUcw==

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

b-91d6202b730b|2026-07-22T15:50:18|F6w3ZRfF2o4NAiFPEIEs8uLo/iLFpIAUeD8beBLQEqEgP+AUqmVahk6fohLkwW
7K2CmCaq1BSIHw5HrRX30iWVmmJpVkiAfoHc90W5xI9Fvk0tmAdxtZq6kFivSnn0GbxXfXZB6zU8vN16m368Jkx5xol15sM7Sq7bxfKsNbUkU
jVil1+MoFxEIghJnYjlyyW8JfJEXTeLQuheq5B6fZ4BPQrQVtRvXQLgtqAUbygfjbjALTJKAzIorDZu/IukKE/+8rJPB5Fh+q85kMitaUtBIkHEyl8zu71
00001000000719545303|

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Validado ante el
SAT

30 JUL. 2026

Nombre 1

Francisco Javier Castro García

RECIBI
NOME
FIRMA

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CNE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO

Fondo Revolvente

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales 2026



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1543322
Folio Fiscal:	0bdc2cc6-39c9-4674-8e0f-da6223845a70
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-07-29T16:01:22
Fecha de certificación:	2026-07-29T16:01:57
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
58.352	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7281	1,209.54

CANTIDAD CON LETRA:

MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	1,209.54
002 IVA (16.00 %)	188.00
TOTAL	1,397.54

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501195492



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

zdVjWrsPCZmkKZz8YDWIirYmKLB91Z1vyNMAhX4wtv+g1RdkbeMWPk0+8LvhRtVA08QTuo4IXuznRsofndC/WTq58Kav6YwS/smW
xTsZMvoV9G1RHJESA0E00inQSu//sLlskeWm6YXpYmPcWAsB8oUSpfEfGbKaHXvMHIGSNvZSCZafg2LJrwDM0gvzaKpWdnJxyB8
NFZOXjmb88xNVjHs86bRW5FegUOKRJ+ab+e5KulHydDCa4DylPvd+ujEZslFA6CT4Sa5/o4fweSNRbBozU4Drb2F9v70+H8ALwSN
2KLFruV3frpKDPdo/Px6ixrMSbXmGyAdAbbl+sstAw==

SELLO DEL SAT

hKMiC9i/QIq3ZcmUxU7HRK10m56IqV4vvwRH7J05VjnmWIKRKPmnpYnRcVWpj35hS9UgKGZhydDtvoZeKrgVpVTNR0vCiH8yOf
oxAJTtXltzXn/cHuIKzmz1JlyVZyRfGPlqXsuAcjvE+2bigaOswJpYwTvxkUbIAABuMyF1lsbwSAK0jCcCZwT6jvJubj+74WtRX
86w+JnX8BU1a6Wjj6qvOy3gA61SQYv+gjqZkflZMtGSpr-E8Mi3w4RhAdVrRreD1ZGDrEbJvZZ/hcur0X6uIFbBpOeKQLPaUZt/V
b9SECspl0h0MO5SLdrznoBlq5K5+FGvN712G1Aex6g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

0f-da6223845a70|2026-07-29T16:01:57|zdVjWrsPCZmkKZz8YDWIirYmKLB91Z1vyNMAhX4wtv+g1RdkbeMWPk0+8LvhRtVA
v6YwS/smWxTsZMvoV9G1RHJESA0E00inQSu//sLlskeWm6YXpYmPcWAsB8oUSpfEfGbKaHXvMHIGSNvZSCZafg2LJrwDM0gvzaKpWdnJxyB8
bRW5FegUOKRJ+ab+e5KulHydDCa4DylPvd+ujEZslFA6CT4Sa5/o4fweSNRbBozU4Drb2F9v70+H8ALwSN2KLFruV3frpKDPdo/Px6ixrMSbXmGyAdAbbl+sstAw==
00001000000719545303||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Validado ante el SAT

30 JUL. 2026

Nombre: 1

Francisco Javier Castro G.

RECIBI
NOM
FIRMA

1